

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	246357	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	23 OCT. 1979		

1 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
.....	B65D 33/05

64 TITULO DE LA INVENCION
"FONDO PERFECCIONADO PARA BOLSAS"

71 SOLICITANTE (S)
D. RAFAEL MARIN LOPEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Rambla Carnelo, 68 - BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
D. RAFAEL MARIN LOPEZ

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un fondo perfeccionado para bolsas.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un fondo para bolsas el cual está constituido por una caja rectangular aplanada, constituida por un cuerpo monopieza preferentemente de material moldeado.



10.



15.



20.



25.



30.



Esta caja en su posición abierta puede asociarse al fondo exterior de una bolsa de material blando, mientras que en su posición cerrada integra un estuche que contiene a dicha bolsa plegada.

La citada caja comprende medios de cierre obtenidos en la propia operación de moldeo.

Como anteriormente se ha indicado, dicha caja se asocia a la bolsa a través de medios adecuados, formando ambos elementos un conjunto y realizando dicha caja la doble función de fondo rígido de la bolsa y de estuche contenedor de aquella en posición plegada.

Sin embargo, los medios de unión de ambos elementos permiten la fácil separación del cuerpo de bolsa con respecto al fondo rígido constituido por la caja, lo cual permite el lavado de la bolsa, su separación o recambio.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista de la caja integrante del fondo en posición abierta.

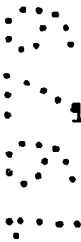
La figura 2, es una sección de la misma vista por II-II, mostrando el sistema de unión a la bolsa.

La figura 3, es una sección del fondo vista por III-III, apreciándose otro sistema de unión a la bolsa.

9.

Las figuras 4 y 5, corresponden a sendas vistas del fondo o caja, en posición cerrada,

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un fondo para bolsas constituido por una caja bivalva -1-, dotada de medios de cierre -2- en sus bordes transversales libres, Ambas valvas simétricas articulan merced a la línea debilitada -3- de material que lo sirve de bisagra.



10.

Los costados longitudinales de una de las mitades o valvas presentan sendos entrantes -4- para recibir a los cantos de la lámina flexible -5-, interior a la bolsa -6-, que de ésta manera queda asociada al fondo o caja -1-.



15.

Otra de dichas mitades de la caja -1- presenta núcleos -7- con hendiduras -8- para alojar a presión a los extremos de las varillas -9- de unión de la bolsa -6-.



20.

La lámina -5- presenta orificios -10- para introducir los dedos y flexar dicha lámina para reducir su dimensión y permitir la extracción de sus cantos de los entrantes -4-, con lo cual se puede separar la bolsa -6- del fondo rígido -1-.

Igual operación se realiza con las varillas -9-, extrayéndolas de sus alojamientos.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se roca. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con

los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descripto el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10.
15.
20.

1. Fondo perfeccionado para bolsas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja aplanada de material rígido, preferentemente plástico, de capacidad suficiente como para contener en su interior a la bolsa plegada, realizando la caja función de estuche, y que en su posición abierta y coplanaria de ambas mitades de la caja integra un fondo asociable eventualmente al fondo exterior de la bolsa a través de unos medios de unión que permiten la separación de la bolsa con respecto al fondo citado, para limpieza o recambio de aquella.

2. Fondo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque unos de los medios de unión de la caja a la bolsa están constituidos por sendas ranuras o entrantes que presentan los costados internos longitudinales de una de las mitades de la caja, cuyos entrantes están destinados para recibir a los bordes de una lámina flexible que previamente adaptada al fondo interno de la bolsa enclava a ésta en dichos entrantes asociándola solidariamente a la caja.

25. 3. Fondo, según la reivindicación 1, caracterizado porque otro de los medios de unión de la caja a la bolsa está constituido por pares de expansiones de material que presentan en puntos opuestos -8- los bordes longitudinales de la otra mitad de la caja, cuyas expansiones comprenden sendos hendidos que

retienen por elasticidad a los extremos de unas varillas interiores y transversales al fondo de la bolsa.

4. Fondo perfeccionado para bolsas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 OCT 1979
p.a.

JAIMÉ ISERN GUYAS
P. P.



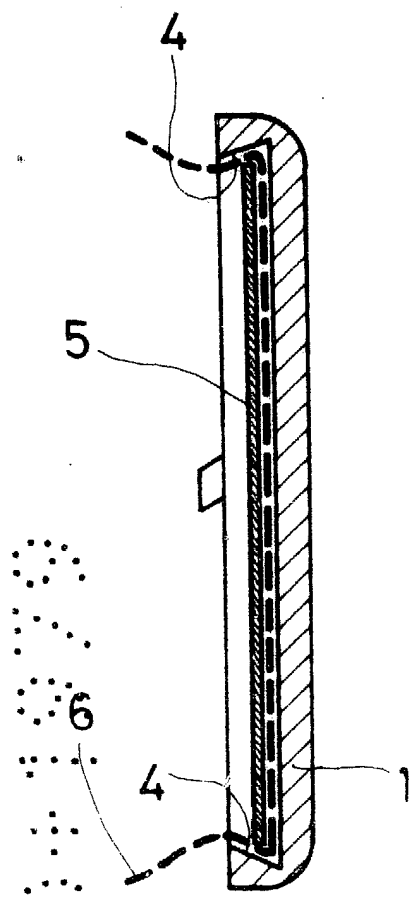


FIG. 2

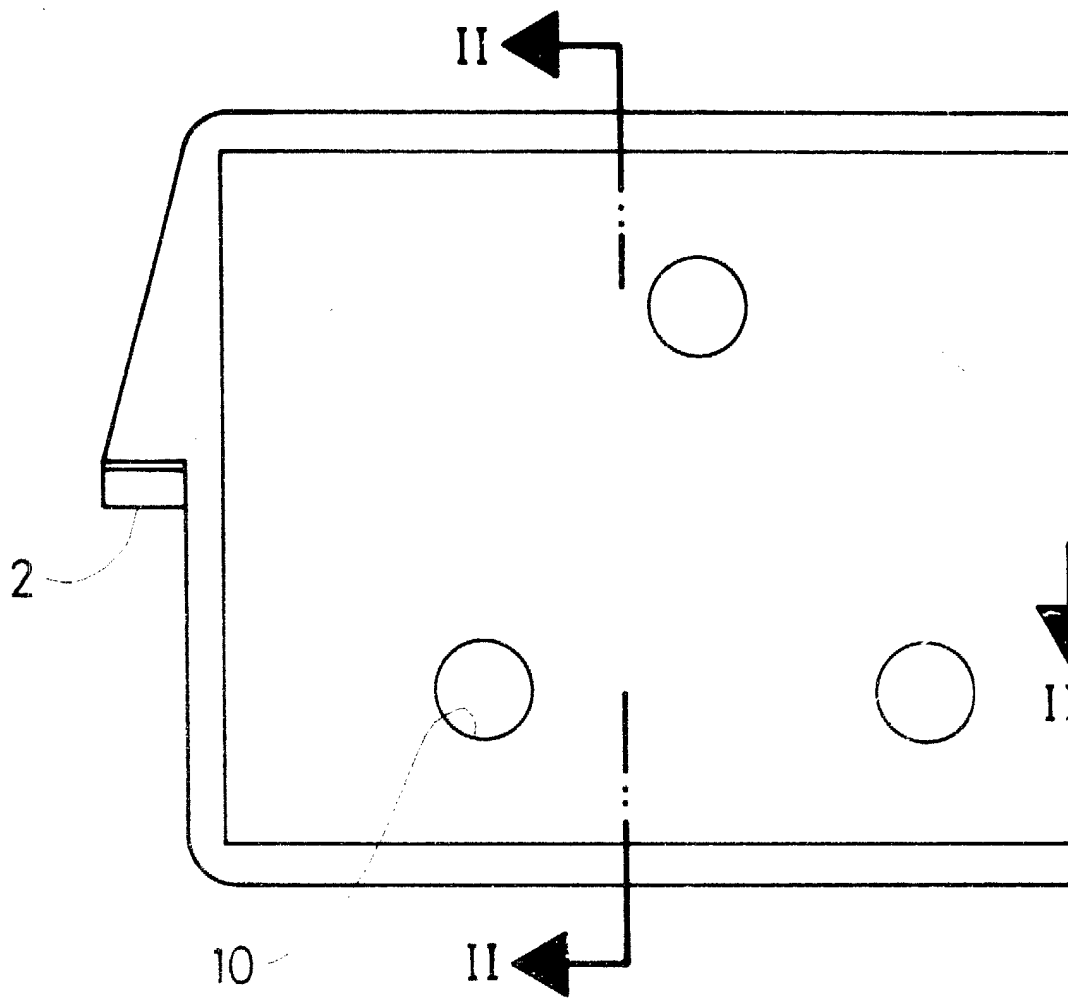


FIG. 4

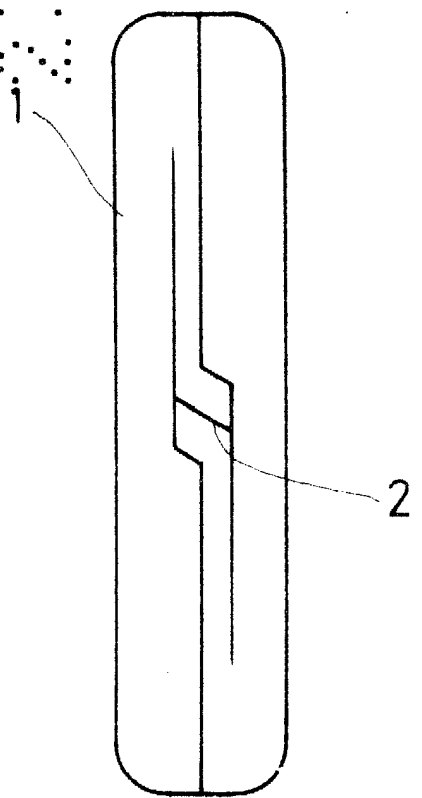
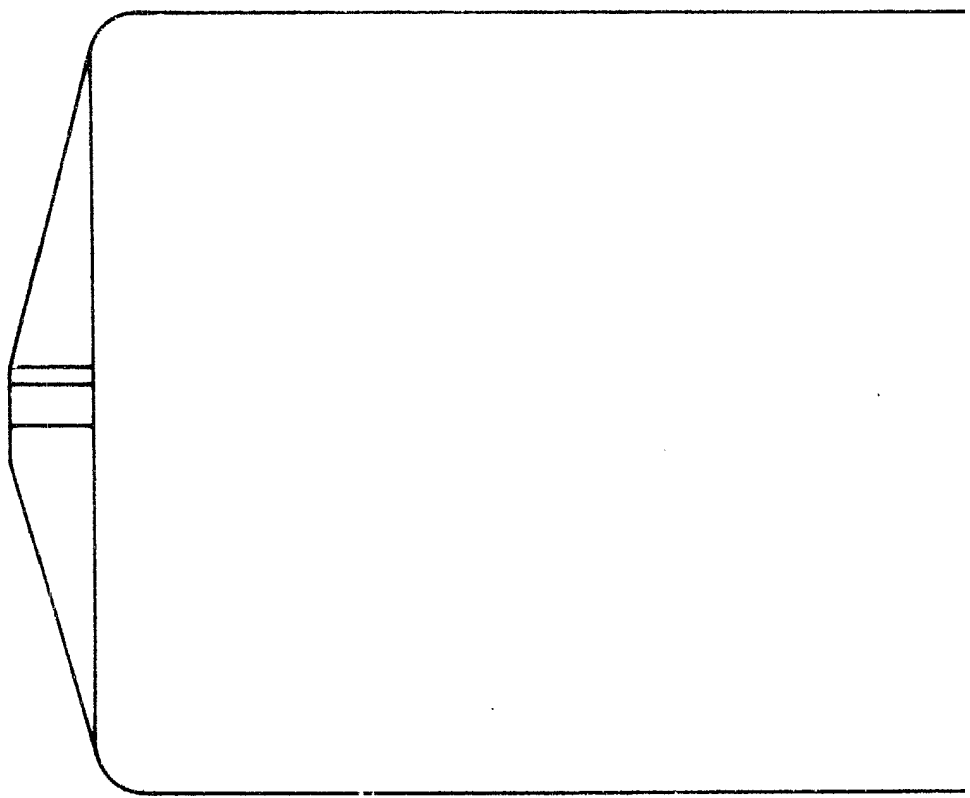


FIG. 5



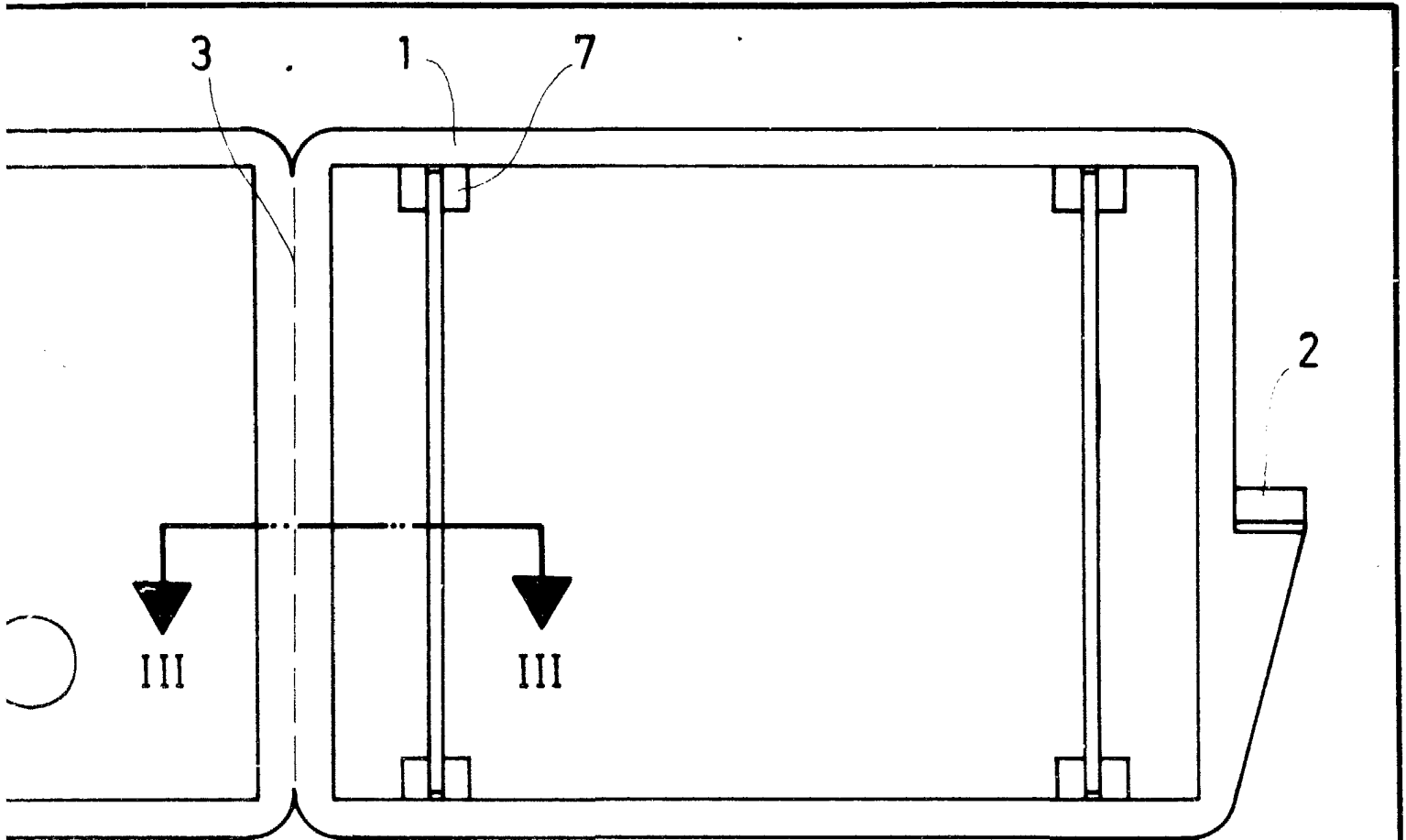


FIG. 1

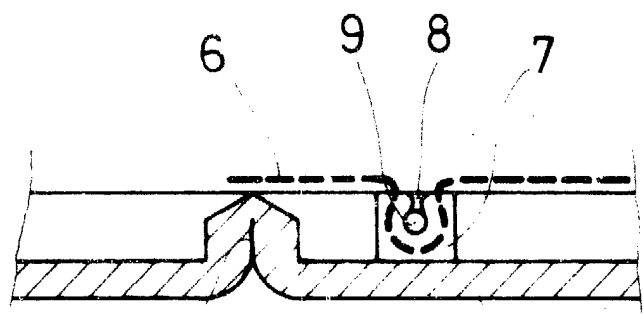


FIG. 3

1

Madrid, a 23 OCT. 1979

p. a.

JAIMÉ ISERN CIVÁS
P P